

1089 *ORDEN ECD/3847/2003, de 29 de diciembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 18 de marzo de 2002.*

El Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas básicas para el acceso y la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en su artículo 5.1. dispone que las Administraciones educativas, de acuerdo con sus respectivas ofertas de empleo procederán a realizar la convocatoria para la provisión de plazas autorizadas en dicha oferta de empleo.

La Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia por Orden de 18 de marzo de 2002, procedió a convocar procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Desarrollado todo el procedimiento que marcaba la Orden de convocatoria, por Resolución de 11 de septiembre de 2003 (Boletín Oficial de la Región de Murcia del 9 de octubre) del Consejero de Educación y Cultura de la Región de Murcia, se aprueba el expediente del procedimiento selectivo convocado por la citada Orden de 18 de marzo de 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 18 de marzo de 2002, que aparecen relacionados en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación con efectos de 1 de septiembre de 2003.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de diciembre de 2003.—La Ministra, P.D. (Orden de 1 de febrero de 2001, B.O.E del 9), el Director general de Programación Económica, Personal y Servicios, Gregorio Moreno López.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
2292296746 A0510	Sánchez Liarte Carmelo.	22.922.967	32.8733
2247927502 A0510	Nortes Navarro, Andrés.	22.479.275	31.6834
2244011446 A0510	Gómez Albaladejo, Alfonso Diego.	22.440.114	29.9332
7433902702 A0510	Sánchez Pacheco, Diego.	74.339.027	28.2834
654193035 A0510	Gómez Hernández, Francisco Ignacio.	6.541.930	27.1483

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1090 *ORDEN PRE/43/2004, de 15 de enero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 28 de Noviembre de 2003, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 15 de enero de 2004.—El Ministro, P. D. (O. M. PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de noviembre de 2003 (B.O.E. de 1 de diciembre de 2003)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dpto. Infraestructura y Seguimto. para Sit. de Crisis. Unidad de Conducción de Crisis.—Director de Programa. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Dpto. Infraestructura y Seguim. Situaciones Crisis. Madrid. Nivel: 26. C. Especifico: 10.778,40 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Prado Cortés, Antonio. NRP: 0562974746A4101. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 4101. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1091 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Economía de 18 de diciembre de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema general de acceso libre, aprobada por Orden del Ministerio de Economía de 24 de septiembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del día 28), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril),